



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 777-2025-UNF/CO

Sullana, 19 de septiembre de 2025.

VISTOS:

Informe Nº 002-2025-UNF-DU-SPP, de fecha 12 de septiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él; organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 636-2025-UNF/CO, de fecha 22 de agosto de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo de II Charla – Taller denominada: "Prevención y respuesta ante el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito universitario", presentado por Defensoría Universitaria y el Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Informe N° 002-2025-UNF-DU-SPP, de fecha 12 de septiembre de 2025, la Oficina de Defensoría Universitaria y el Servicio de Psicología y Psicopedagogía, remite el informe final del Plan de Trabajo en mención, para su aprobación y posterior certificación.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 054-2025-SO-CO, de fecha 18 de septiembre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Plan de Trabajo de II Charla – Taller denominada: "Prevención y respuesta ante el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito universitario", presentado por Defensoría Universitaria y el Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de II Charla – Taller denominada: "Prevención y respuesta ante el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito universitario", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 054-2025-SO-CO de fecha 18 de septiembre del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Informe Final del Plan de Trabajo de II Charla – Taller denominada: "Prevención y respuesta ante el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito universitario", presentado por Defensoría Universitaria y el Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de II Charla – Taller denominada: "Prevención y respuesta ante el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito universitario", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** a través de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Jorge Romulo Galasso Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 3



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Defensoría Universitaria
Servicio de Psicología y Psicopedagogía

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N° 002-2025-UNF-DU-SPP

A: **Dr. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ**
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Frontera

ASUNTO: **INFORME DE II CHARLA-TALLER DENOMINADA "PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO UNIVERSITARIO".**

REF. : **RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N.º 636-2025-UNF/CO**

Es grato dirigirme a usted para expresar nuestro cordial saludo y a la vez hacer llegar a su despacho, el informe de ejecución de las actividades programadas y realizadas por la Oficina de Defensoría Universitaria y el Servicio de Psicología y Psicopedagogía, correspondientes al Plan de Trabajo de la II CHARLA-TALLER DENOMINADA "PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO UNIVERSITARIO".

I. OBJETIVO:

- Presentar el informe final en cumplimiento del Plan de Trabajo de la II Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario" para la emisión de certificados.

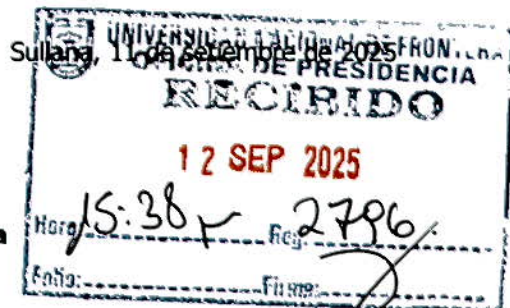
II. ANTECEDENTES:

- Con RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N.º 636-2025-UNF/CO, se aprobó el Plan de Trabajo de la II Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario".

III. ANÁLISIS:

El acoso sexual representa una forma de violencia que se manifiesta mediante comportamientos de naturaleza sexual, causando daños significativos en la vida emocional y mental de las personas. Este fenómeno se ha convertido en un grave problema en las universidades, por lo que es crucial que la comunidad educativa se comprometa activamente en su eliminación.

Es así que tanto varones como mujeres pueden ser víctimas de acoso lo que representa un peligro a su integridad física y moral. Los sucesos más comunes son los





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

comentarios sexuales, comentarios sobre alguna parte de su cuerpo, correos electrónicos y mensajes de texto hostigadores, y el contacto físico (tocamientos). Los estudiantes se pueden ver afectados en el aspecto emocional desencadenando diversos trastornos como depresión, ansiedad y estrés post traumático.

En este contexto, la universidad ha adoptado una postura activa y comprometida ante este problema, poniendo en marcha el Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, aprobado mediante la Resolución de Comisión Organizadora N°633-2022-UNF/CO. A través del Servicio de Psicología y Psicopedagogía de la Oficina de Bienestar Universitario y la Defensoría Universitaria, la institución lleva a cabo diferentes iniciativas de prevención e intervención, con el fin de detectar y eliminar todas las formas de violencia, incluido el hostigamiento sexual.

La Ley Universitaria (Ley Nro. 30220, 2014) establece principios fundamentales relacionados con la protección de los derechos humanos y la erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación en las universidades. A nivel normativo, el 26 de julio de 2021, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) promulgó el Decreto Supremo N° 021-2021-MIMP, que introduce reformas al Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, promulgada en 2019. Estos cambios, junto con la Resolución Viceministerial N° 328-2021-MINEDU, significan un avance en la actualización de los protocolos de atención para denuncias de hostigamiento sexual en las universidades. Los principales cambios establecidos son:

a) Dejar sin efecto en las universidades el Comité de Intervención frente al Hostigamiento sexual.

b) Serán la Secretaría de Instrucción, Comisión Disciplinaria y Tribunal Disciplinario, integrados por docentes y estudiantes con preparación y compromiso en materia de defensa de derechos humanos los que investigarán y determinarán la sanción de ser el caso.

A pesar de estos avances legislativos y normativos, persiste un desafío fundamental: el conocimiento limitado de los estudiantes sobre lo que constituye el hostigamiento sexual y la falta de formación en cómo identificar y reaccionar ante situaciones de este tipo. La falta de sensibilización y capacitación puede llevar a los estudiantes a ser víctimas de hostigamiento sin ser conscientes de ello, o a no saber cómo proceder ante una situación de agresión.

Frente a situaciones de acoso, contar con herramientas emocionales es fundamental para proteger el bienestar psicológico y físico de los estudiantes.

Aquellos estudiantes que son capaces de gestionar adecuadamente sus sentimientos, emociones y frustraciones tienen mayores recursos para enfrentar situaciones de maltrato.

Uno de los problemas centrales del acoso radica en la baja comprensión emocional: muchos





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de los agresores no logran reconocer el daño que provocan, justamente porque carecen de empatía y habilidades para identificar el impacto de sus acciones en los demás. Por ello, fomentar la capacidad de reconocer y regular las propias emociones, así como de responder de forma adecuada ante situaciones complejas como el acoso, es una herramienta clave en la prevención de este tipo de conductas dentro del entorno universitario.

Finalmente, es fundamental que las universidades e instituciones educativas promuevan políticas claras y formativas que prevengan la "normalización" del hostigamiento y acoso sexual, contribuyendo así a erradicar estas conductas desde la raíz.

En ese marco, se llevó a cabo la II Charla-Taller "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito Universitario", como parte de las acciones preventivas impulsadas por la universidad. Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar a la comunidad universitaria, brindar herramientas para identificar y enfrentar situaciones de hostigamiento sexual, y fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la responsabilidad colectiva.

La charla buscó también generar conciencia sobre la importancia de mantener una convivencia respetuosa en el entorno universitario, reforzando el compromiso institucional de actuar con firmeza ante cualquier situación de acoso o violencia sexual.

Esta iniciativa se enmarca en los esfuerzos continuos por consolidar un ambiente seguro, inclusivo y libre de violencia para todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria.

3.1. Actividades

- La Charla-taller, se llevó a cabo el día martes 26 de agosto de manera presencial a las 9:00am, como parte de las actividades orientadas a promover una Comunidad Universitaria libre de violencia y basada en el respeto mutuo.
- El evento estuvo dirigido a los estudiantes ingresantes al Semestre Académico 2025-II, quienes participaron de manera activa y reflexiva a lo largo de toda la jornada. La actividad fue organizada por la Oficina de Defensoría Universitaria a cargo del Abg. Iván Basilio Sandoval Ravello y la Oficina del Servicio de Psicología y Psicopedagogía a cargo de la Lic. Ps. Viviana Yelitza Almestar Adrianzen.
- Durante la ponencia, se enfatizó la normativa de la Universidad en relación con el D. S. N° 021-2021 y la Resolución Viceministerial N° 328-2021-MINEDU. Se expusieron los principios del Reglamento de prevención y sanción del Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de Frontera, así como su fundamentación. También se describieron las diferentes manifestaciones o conductas que constituyen Hostigamiento Sexual y las sanciones correspondientes para docentes, estudiantes y otros miembros de la



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Universidad. Se presentaron los canales de atención disponibles y las autoridades o instancias encargadas de intervenir en casos de Hostigamiento Sexual.

- Se contó con la participación de ponentes como:
 1. Abg. Iván Basilio Sandoval Ravello, jefe de la Oficina de Defensoría Universitaria.
 2. Ps. Carlos Armando Cruz Velásquez, Psicólogo del Centro de Emergencia Mujer CEM-sede Nueva Sullana
 3. Mg. Socorro Nonajulca Ramírez, Especialista en Promoción Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE Piura. Coordinadora regional de la Comisión Regional de lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la región Piura.
 4. Lic. Berenice Adriano Olaya, secretaria técnica de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.
 5. Ps. Carlos Manuel Rosales Garcés, Perito Psicólogo en el Ministerio Público.
- El enfoque de la actividad fue preventivo, formativo y participativo, buscando que los estudiantes no solo reciban información, sino también desarrollen conciencia y compromiso frente a esta problemática.
- Los estudiantes se registraron a través de fichas de registro, siendo un total de 157 participantes.



IV. CONCLUSIONES

- Durante la charla, los ponentes brindaron información relevante acerca de las medidas que deben adoptarse frente a eventuales situaciones de hostigamiento sexual en el entorno universitario. Asimismo, compartieron orientaciones prácticas dirigidas a los estudiantes para actuar de manera adecuada en estos casos.
- Se abordó el tema de la trata de personas. Se explicó qué es la trata de personas, sus diferentes formas (como explotación laboral, sexual, y otras modalidades de esclavitud moderna), y se destacó la importancia de la prevención y la denuncia. Además, se discutieron los derechos de las víctimas y las acciones que las autoridades y la sociedad civil pueden tomar para combatir este grave problema.
- La universidad reafirmó su firme compromiso con la erradicación del hostigamiento sexual, garantizando que todo caso reportado será investigado y sancionado conforme a la normativa vigente, en consonancia con su política de tolerancia cero ante toda forma de violencia.
- La Charla informativa se realizó contando con la participación de los estudiantes ingresantes al semestre Académico 2025-II, quienes mostraron interés y disposición para contribuir a la creación de un ambiente respetuoso e inclusivo.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- La actividad contribuyó a consolidar el compromiso de la universidad con la promoción de relaciones basadas en la equidad de género, el respeto mutuo y la convivencia pacífica.
- El presente informe tiene como finalidad emitir los certificados correspondientes a los organizadores, ponentes conforme a lo establecido en la Resolución de la Comisión Organizadora N.º 278-2025-UNF/CO.

V. RECOMENDACIONES

- Promover un ambiente de respeto e integridad, es importante que todos los miembros de la comunidad universitaria se comprometan a cuidar y respetar la integridad de las personas, fomentando espacios seguros donde se valore la convivencia y la diversidad.
- Seguir desarrollando espacios educativos que ayuden a los estudiantes a identificar situaciones de acoso y a sentirse con la confianza necesaria para hablar y actuar. La educación es una herramienta clave para prevenir la violencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Abg. Ivan Balboa Sandoval
Defensoría Universitaria

Lic. Viviana Almaraz Adrianzen
Servicio de Psicología y Psicopedagogía



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO 01:

RELACION PARA CERTIFICADOS A ORGANIZADORES

Nº	DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA
01	ORGANIZADOR	Lic. Viviana Yelitza Almestar Adrianzén	43125344
02	ORGANIZADOR	Mg. Yrene Flores Velásquez	40151165
03	ORGANIZADOR	Mg. Alex Fernando Lam Reyes	02891274
04	ORGANIZADOR	Abg. Iván Basilio Sandoval Ravello	32983373
05	ORGANIZADOR	Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez	02783894

RELACION PARA CERTIFICADOS A PONENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	Ps. Carlos Armando Cruz Velásquez	45198175
02	Abg. Iván Basilio Sandoval Ravello	32983373
03	Mg. Socorro Nonajulca Ramírez	02820593
04	Lic. Berenice Adriano Olaya	40774119
05	Ps. Carlos Manuel Rosales Garcés	40958198





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Defensoría Universitaria
Servicio de Psicología y Psicopedagogía

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

EVIDENCIAS:



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Defensoría Universitaria
Servicio Psicología y Psicopedagogía



Flyer de promoción de la II Charla – Taller-22/08/2025.



II Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"– 26/08/2025.

C.C.
Archivo

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú

www.unf.edu



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Defensoría Universitaria
Servicio de Psicología y Psicopedagogía

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



I Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"– 26/08/2025.



II Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"– 26/08/2025.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Defensoría Universitaria
Servicio de Psicología y Psicopedagogía

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



II Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"– 26/08/2025.



II Charla-Taller denominada "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"– 26/08/2025.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual

- Promover una cultura de respeto.
- No tolerar ni minimizar el acoso.
- Informarse, involucrarse y apoyar a quienes lo necesitan.

Consecuencias de la falta de prevención y acción temprana

- Porque afecta la salud mental, emocional y física de las víctimas.
- Porque crea un ambiente inseguro y hostil que dificulta el aprendizaje y la convivencia.
- Porque todas tienen derecho a estudiar y trabajar en un espacio libre de violencia y discriminación.

Canal de atención en la universidad

Defensoría universitaria
Defensoriauniversitaria@unf.edu.pe
Intranet unf.edu.pe
961766436

"Construyamos una cultura universitaria basada en el respeto y la igualdad."

"No es no. La educación también es aprender a respetar los límites de los demás."

CONTÁCTANOS

• Pabellón "B" de la UNF
• psicologia@unf.edu.pe
• <https://forms.gle/QqjrDAwfxaVee87x9>

PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El acoso sexual es cualquier conducta de carácter sexual no deseada que afecte la dignidad de una persona. Puede ser verbal, física o virtual.

El hostigamiento es una forma de acoso que ocurre especialmente cuando existe una relación de poder.

CONDUCTAS INAPROPIADAS

- Comentarios sexuales no deseados
- Miradas lascivas o gestos obscenos
- Envío de mensajes con contenido sexual
- Tocar sin consentimiento
- Propuestas o insinuaciones sexuales a cambio de favores académicos

¿QUÉ HACER SI ERES VÍCTIMA O TESTIGO?

- No te quedes en silencio
- Anota lo ocurrido (fechas, lugares, personas involucradas).
- Busca apoyo (amigos, orientadores, consejería psicológica).
- Denuncia en las instancias correspondientes.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

1. Derecho a ser tratada con respeto, dignidad y confidencialidad
2. Derecho a presentar la denuncia sin ser revictimizadas
3. Derecho a la protección contra represalias o discriminación
4. Derecho a apoyo psicológico y legal
5. Derecho a que se realice una investigación imparcial y objetiva

Tríptico informativo: "Prevención y Respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario" - 26/08/2025.

II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Adanaque viera	José Manuel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
2	Adanaque Vilchez	Fabián Alexander	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
3	Alburqueque lazo	Yadira de las Mercedes	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
4	Avila Farfan	Fernando Antonio	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
5	Bruno Pastor	Davids Neivert	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
6	Bruno Ramos	Dayana Jamile	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
7	Calle Livia	Nayeli Josmery	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
8	Carmen Calle	Anyela Yomira	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
9	Carreño Ordinola	José Leonel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
10	Carrillo Atoche	Antuanee del Rosario	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
11	Castro Castro	Javier Alexandro	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
12	Chanava Avila	Angell Antuanet	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
13	Chapoñan Ilacsahuanga	Franklin Alonso	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
14	Culqui Chunga	Jorge Enrique	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
15	Durand Rojas	Jhan Franco	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
16	Farias nole	Zhamira brigy	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
17	Gastañadui Vines	Renata Elizabeth	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
18	Girón de la cruz	Angelo	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
19	GREISY ANTONELA	ZAPATA ALBURQUEQUE	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
20	HUANCA CALOPINO	BRITNEY ANDREA	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
21	Lizama Ortiz	Treysi María Isabel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
22	Maza Aguirre	Dayni Jhoselyn	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
23	Medina Alcas	Alexandra Nayell	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
24	NORIEGA NAVARRO	GABY PAOLA	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
25	Ocampos Napravnick	Julio Manuel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
26	OLAYA GOMEZ	JERSON JHAIR	Ingeniería de Industrias Alimentarias		

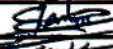


27	Pacherres Tapia	Kory Yamilet	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
28	Palacios Jimenz	Roger Smith	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
29	Panta Farfán	Cesar Abraam	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
30	Rivas Sandoval	Aderson Martin	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
31	Saldarriaga Agurto	Avril Ayleen	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
32	Sánchez Vilela	Max Yared	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
33	Socola Chanava	Aralsa Yael	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
34	Suárez Rojas	Andy Junior	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
35	Talledo Juárez	Robert Onofre	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
36	Urtecho Benites	Brillic Fernanda	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
37	Vera Chininín	Suriel Joao	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
38	Viera Quevedo	LESLY ÁMBAR PIERINA	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
39	Yarleque tavana	Alexis nahum	Ingeniería de Industrias Alimentarias		



II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Alvarado Atoche	Aaron Alexander	Ingeniería Forestal		
2	Carmen Juárez	Ariana Katiuska	Ingeniería Forestal		
3	Merino Zamora	Luis Angel	Ingeniería Forestal		
4	Ruiz Cañola	Elmer David	Ingeniería Forestal		
5	Saldarriaga Nizama	Samuel	Ingeniería Forestal		
6	Yen Valladares	Aldehir Kenyi	Ingeniería Forestal		



II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Adriano Huamán	Luis Fernando	Administración Hotelera y de Turismo		
2	Agurto Zapata	Maricelo	Administración Hotelera y de Turismo		
3	Atoche Atoche	Viviana Magdalena	Administración Hotelera y de Turismo		
4	Atoche feria	Anyocely Abigail	Administración Hotelera y de Turismo		
5	Barrientos Arévalo	Audrey Sofía	Administración Hotelera y de Turismo		
6	Chunga rivas	Jamely pamela	Administración Hotelera y de Turismo		
7	De la cruz lazo	Brisbany lizet	Administración Hotelera y de Turismo		
8	Domador Pacherez	Gresy Fernanda	Administración Hotelera y de Turismo		
9	Frías Vargas	Kemberly Milagros	Administración Hotelera y de Turismo		
10	Girón Seminario	Mercedes Katte	Administración Hotelera y de Turismo		
11	Guerrero Cabredo	Katerin de los Milagros	Administración Hotelera y de Turismo		
12	Ipanaque Pacora	José Danilo	Administración Hotelera y de Turismo		
13	Llanos Inocente	Mariana	Administración Hotelera y de Turismo		
14	Meca Juarez	Maura Andreina	Administración Hotelera y de Turismo		
15	Moncada vera	Yulia Melissa Madeleyne	Administración Hotelera y de Turismo		
16	More Rivas	Jasury paola	Administración Hotelera y de Turismo		
17	Núñez Peña	YOSELIN SHARISBET	Administración Hotelera y de Turismo		
18	palacios nuñez	sayra dayana	Administración Hotelera y de Turismo		
19	Paúcar Jiménez	Daniela Yarasmin	Administración Hotelera y de Turismo		
20	Reto Chávez	Olenka Nicole	Administración Hotelera y de Turismo		
21	Rivera Rojas	Danilo Alejandro	Administración Hotelera y de Turismo		
22	Rufino Raymundo	Brillith Alexandra	Administración Hotelera y de Turismo		
23	Saguma Mendoza	Aisha Oriana	Administración Hotelera y de Turismo		
24	Saldarriaga sandoval	Yulissa Katherine	Administración Hotelera y de Turismo		
25	Vaklez Veliz	Ronaldo Ray Francisco	Administración Hotelera y de Turismo		
26	VELAZQUEZ GARCIA	YOSELYN	Administración Hotelera y de Turismo		



II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Abad acha	Yeferson Ignacio	Ingeniería Ambiental		
2	Cardoza Carreño	Fabiana lisset	Ingeniería Ambiental		
3	Carreño Carreño	José Yami	Ingeniería Ambiental		
4	Castillo Madrid	Benjamin Daniel	Ingeniería Ambiental		
5	Cherres sembrera	Aury milagros	Ingeniería Ambiental		
6	Cisneros Reyes	Maximiliano José	Ingeniería Ambiental		
7	Cordero Aguirre	Valiant Adrián	Ingeniería Ambiental		
8	Cortez Camacho	Félix jamir	Ingeniería Ambiental		
9	Cunya Saguma	Brayan	Ingeniería Ambiental		
10	Espinoza Machacuay	Carlita Mirella	Ingeniería Ambiental		
11	Farfán Crisanto	David Gamaliel	Ingeniería Ambiental		
12	Flores Huertas	Luis Miguel	Ingeniería Ambiental		
13	Galarcep Castillo	Elias Eliseo	Ingeniería Ambiental		
14	Gálvez Godos	Daniela Antuane	Ingeniería Ambiental		
15	Giron Almarstar	Freddy Sebastian	Ingeniería Ambiental		
16	Gonzales Reto	Victor Miguel	Ingeniería Ambiental		
17	Jiménez Cordova	Génesis Gabriela	Ingeniería Ambiental		
18	Leon Herrera	Franco Patrick	Ingeniería Ambiental		
19	LIZAMA CAMACHO	SHIRLEY MARVELY	Ingeniería Ambiental		
20	Llacsahuanca Fiestas	Karen	Ingeniería Ambiental		
21	Llacsahuanca Rosales	Marisabel	Ingeniería Ambiental		
22	Martínez Villegas	Gracy Abigail	Ingeniería Ambiental		
23	Mauricio Rentería	Cristhopher Alexander	Ingeniería Ambiental		
24	Mogollon guzmán	Carlos jair mogollon guzmán	Ingeniería Ambiental		
25	Moscoso Villarreal	Carlos jeanpierre	Ingeniería Ambiental		



26	Navarro Sandoval	Breysi Nair	Ingeniería Ambiental	<i>Breysi Nair</i>	<i>Breysi Nair</i>
27	Nole Abad	Angie Isabella	Ingeniería Ambiental	<i>Angie Isabella</i>	<i>Angie Isabella</i>
28	Olaya Agurto	Fabrizio	Ingeniería Ambiental	<i>Fabrizio</i>	<i>Fabrizio</i>
29	Pulache Chunga	Ángel Fabián Valentino	Ingeniería Ambiental	<i>Ángel Fabián Valentino</i>	<i>Ángel Fabián Valentino</i>
30	Ramírez Guinocchio	Sara Elizabeth	Ingeniería Ambiental	<i>Sara Elizabeth</i>	<i>Sara Elizabeth</i>
31	Robledo Abad	Yair Adelmo	Ingeniería Ambiental	<i>Yair Adelmo</i>	<i>Yair Adelmo</i>
32	Rodríguez Villegas	Jimmy Josue	Ingeniería Ambiental		
33	Saenz Soriano	Stefany Liseth	Ingeniería Ambiental	<i>Stefany Liseth</i>	<i>Stefany Liseth</i>
34	Santos Paucar	Karol Yamileth	Ingeniería Ambiental	<i>Karol Yamileth</i>	<i>Karol Yamileth</i>
35	Seminario Maza	Jordan Omar	Ingeniería Ambiental	<i>Jordan Omar</i>	<i>Jordan Omar</i>
36	Sernaque Herrera	Alexis del Piero	Ingeniería Ambiental	<i>Alexis del Piero</i>	<i>Alexis del Piero</i>
37	Silupu Agurto	Luana Smith	Ingeniería Ambiental	<i>Luana Smith</i>	<i>Luana Smith</i>
38	Silva Carrasco	Mariel Doriani	Ingeniería Ambiental	<i>Mariel Doriani</i>	<i>Mariel Doriani</i>
39	Tassara Portocarrero	Renato Jesus	Ingeniería Ambiental	<i>Renato Jesus</i>	<i>Renato Jesus</i>
40	Trujillo Cardoza	Yazumi Meyling	Ingeniería Ambiental	<i>Yazumi Meyling</i>	<i>Yazumi Meyling</i>
41	Viera Gutiérrez	Valéry Alexandra	Ingeniería Ambiental	<i>Valéry Alexandra</i>	<i>Valéry Alexandra</i>
42	Viera Salvador	Luzmy Nayeli	Ingeniería Ambiental	<i>Luzmy Nayeli</i>	<i>Luzmy Nayeli</i>
43	Vincoes Saldarriaga	Wendy Nayeli	Ingeniería Ambiental	<i>Wendy Nayeli</i>	<i>Wendy Nayeli</i>

44 Ventura Avila

Mia Dayana

Ingeniería Ambiental

Mia Dayana

Mia Dayana

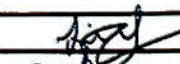
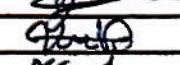


II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Agurto Ogoña	Sair Ivan	Ingeniería en Biotecnología		
2	Agurto Piedra	Adrian Gonzalo	Ingeniería en Biotecnología		
3	Ancajima Reto	Becky Camila	Ingeniería en Biotecnología		
4	Añazco Purizaca	Jeimmy Mellisa	Ingeniería en Biotecnología		
5	CARIAPAZA RIVERA	PERCY ADRIAN	Ingeniería en Biotecnología		
6	Carmen Meza	Yahaira Dayana Medalle	Ingeniería en Biotecnología		
7	Carreño Rivera	Melissa Yamilet	Ingeniería en Biotecnología		
8	Carrillo Céspedes	Owen del Piero	Ingeniería en Biotecnología		
9	Castillo farias	Alessandra grimanese	Ingeniería en Biotecnología		
10	Curay Silva	Mariagracia	Ingeniería en Biotecnología		
11	Farfán Adanaque	Kevin Aldair	Ingeniería en Biotecnología		
12	Farfan talledo	Esteban Aaron	Ingeniería en Biotecnología		
13	Fiestas zapata	Jackelyne Verónica	Ingeniería en Biotecnología		
14	Flores garabito	Oscar lizandro	Ingeniería en Biotecnología		
15	Galvez Ipanaque	Maricielo Yasmin	Ingeniería en Biotecnología		
16	Garcia Ynfante	Gustavo	Ingeniería en Biotecnología		
17	Lazo Valdiviezo	María Elizabet	Ingeniería en Biotecnología		
18	More Chero	Maria Lizeth	Ingeniería en Biotecnología		
19	Morocho Abad	Arian Alexandra	Ingeniería en Biotecnología		
20	Nima Zeta	Luis Brayan	Ingeniería en Biotecnología		
21	OLAYA SANCHEZ	JOHAN DAVID	Ingeniería en Biotecnología		
22	Ortiz Cruz	Geybi Lucero	Ingeniería en Biotecnología		
23	Oviedo Salés	Daniel Alexander	Ingeniería en Biotecnología		
24	PACAYA CARBALLO	RUTH GABRIELA	Ingeniería en Biotecnología		
25	Pacheco Panta	Eimi noemi	Ingeniería en Biotecnología		



26	Paucar Aguilar	Jhazury Irma del Milagro	Ingeniería en Biotecnología		
27	Peña Martínez	Ernesto Danilo	Ingeniería en Biotecnología		
28	Pintado Aquino	Tania Fiorella	Ingeniería en Biotecnología		
29	Rivas Farfan	Daleshka Zamira	Ingeniería en Biotecnología		
30	Rueda Zapata	Wilson Jhoan	Ingeniería en Biotecnología		
31	Sanchez Pacherez	Ammi Sarai	Ingeniería en Biotecnología		
32	Santos Rivas	Lie María Cony	Ingeniería en Biotecnología		
33	Silva Valdez	Nathaly Yisset	Ingeniería en Biotecnología		
34	Távora Juárez	Ruth Belén	Ingeniería en Biotecnología		
35	Yarieque Navarro	Estrella Niurka	Ingeniería en Biotecnología		



II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Anton Mendoza	Alexander Fidel	Ingeniería Económica		✓
2	Carreño Herrera	Angel ismael	Ingeniería Económica		✓
3	Carrillo Mauricio	Cecilia Liliana	Ingeniería Económica		✓
4	Castro Suárez	Jhonnier Jhosua	Ingeniería Económica		✓
5	Chachapollas Díaz	Iris Elizabeth	Ingeniería Económica		✓
6	Chumacero Galvez	Jhoel Soler	Ingeniería Económica		✓
7	Córdova Merino	Angie Pamela	Ingeniería Económica		✓
8	Crisanto Valdiviezo	José Leonardo	Ingeniería Económica		✓
9	Cruz Navarro	Kiara Nicoll	Ingeniería Económica		✓
10	FARFAN MORE	ANYELLI ELIZABET	Ingeniería Económica		✓
11	García Correa	Marvin Alexis	Ingeniería Económica		✓
12	Girón Jiménez	Claudio Alejandro	Ingeniería Económica		✓
13	Girón Rodríguez	Vecky Anely	Ingeniería Económica		✓
14	Guarnizo Solano	Nataly Antonela	Ingeniería Económica		✓
15	Jiménez Carranza	Renato Javier	Ingeniería Económica		✓
16	Leon del Rosario	Ariana Anael	Ingeniería Económica		✓
17	Lizano Córdova	Rosita Maylin de los Milagros	Ingeniería Económica		✓
18	Lloccla Campos	Tatiana Marilin	Ingeniería Económica		✓
19	Lupú Valdiviezo	Rodrigo Fernando	Ingeniería Económica		✓
20	Maza la chira	Roger Alberto	Ingeniería Económica		✓
21	Navarro Del Rosario	Estefany del pilar	Ingeniería Económica		✓
22	Paucar Romero	Emily Jazmín	Ingeniería Económica		✓
23	Reto Gamboa	Rafael Fabiano	Ingeniería Económica		✓
24	Riofrio Portocarrero	José Andrés	Ingeniería Económica		✓
25	Silva villaalta	Angela Mercedes	Ingeniería Económica		✓
26	Talledo Carrasco	Jordan Joel	Ingeniería Económica		✓



27	Talledo Vargas	Andriy D' Alessandro	Ingeniería Económica		✓
28	Velasquez viera	Jorge Luis	Ingeniería Económica		✓
29	Ventura Avila	Mía Dayana	Ingeniería Económica		
30	Ventura santur	Jose maría	Ingeniería Económica		✓
31	Viera Silva	Hancy Misael	Ingeniería Económica		✓
32	YOVERA SERNAQUE	INGRID NOEMI	Ingeniería Económica		✓

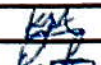
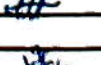
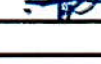
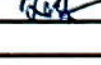


II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Adanaque viera	José Manuel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
2	Adanaque Vilchez	Fabián Alexander	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
3	Alburqueque lazo	Yadira de las Mercedes	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
4	Avila Farfan	Fernando Antonio	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
5	Bruno Pastor	Davids Neivert	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
6	Bruno Ramos	Dayana Jamile	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
7	Calle Livia	Nayeli Josmery	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
8	Carmen Calle	Anyela Yomira	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
9	Carreño Ordinola	José Leonel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
10	Carrillo Atoche	Antuanee del Rosario	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
11	Castro Castro	Javier Alexandro	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
12	Chanava Avila	Angell Antuanet	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
13	Chapofian Ilacsahuanga	Franklin Alonso	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
14	Culqui Chunga	Jorge Enrique	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
15	Durand Rojas	Jhan Franco	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
16	Farias nole	Zhamira brigy	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
17	Gastañadui Vincos	Renata Elizabeth	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
18	Girón de la cruz	Angebo	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
19	GREISY ANTONELA	ZAPATA ALBURQUEQUE	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
20	HUANCA CALOPINO	BRITNEY ANDREA	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
21	Lizama Ortiz	Treysi María Isabel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
22	Maza Aguirre	Dayni Jhoselyn	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
23	Medina Alcas	Alexandra Nayeli	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
24	NORIEGA NAVARRO	GABY PAOLA	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
25	Ocampos Napravnick	Julio Manuel	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
26	OLAYA GOMEZ	JERSON JHAIR	Ingeniería de Industrias Alimentarias		

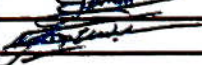


27	Pacherres Tapia	Kory Yamilet	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
28	Palacios Jimenz	Roger Smith	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
29	Panta Farfán	Cesar Abraam	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
30	Rivas Sandoval	Aderson Martin	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
31	Saldarriaga Agurto	Avril Ayleen	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
32	Sánchez Vilela	Max Yared	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
33	Socola Chanava	Araisa Yael	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
34	Suárez Rojas	Andy Junior	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
35	Talledo Juárez	Robert Onofre	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
36	Urtecho Benites	Brillic Fernanda	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
37	Vera Chininín	Suriel Joao	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
38	Viera Quevedo	LESLY ÁMBAR PIERINA	Ingeniería de Industrias Alimentarias		
39	Yarleque tavana	Alexis nahum	Ingeniería de Industrias Alimentarias		



II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Alvarado Atoche	Aaron Alexander	Ingeniería Forestal		
2	Carmen Juárez	Ariana Katiuska	Ingeniería Forestal		
3	Merino Zamora	Luis Angel	Ingeniería Forestal		
4	Ruiz Cañola	Elmer David	Ingeniería Forestal		
5	Saldarriaga Nizama	Samuel	Ingeniería Forestal		
6	Yen Valladares	Aldehir Kenyl	Ingeniería Forestal		



II Charla - Taller de sensibilización "Prevención y respuesta ante el Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito universitario"

Ingresantes Semestre Académico 2025-II

Nº	APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	ESCUELA PROFESIONAL	FIRMA	CONSTANCIA
1	Adriano Huamán	Luis Fernando	Administración Hotelera y de Turismo		
2	Agurto Zapata	Maricelo	Administración Hotelera y de Turismo		
3	Atoche Atoche	Viviana Magdalena	Administración Hotelera y de Turismo		
4	Atoche feria	Anyocely Abigail	Administración Hotelera y de Turismo		
5	Barrientos Arévalo	Audrey Sofía	Administración Hotelera y de Turismo		
6	Chunga rivas	Jamely pamela	Administración Hotelera y de Turismo		
7	De la cruz lazo	Brisbany lizet	Administración Hotelera y de Turismo		
8	Domador Pacherez	Gresy Fernanda	Administración Hotelera y de Turismo		
9	Frías Vargas	Kemberly Milagros	Administración Hotelera y de Turismo		
10	Girón Seminario	Mercedes Katte	Administración Hotelera y de Turismo		
11	Guerrero Cabredo	Katerin de los Milagros	Administración Hotelera y de Turismo		
12	Ipanaque Pacora	José Danilo	Administración Hotelera y de Turismo		
13	Llanos Inocente	Mariana	Administración Hotelera y de Turismo		
14	Meca Juarez	Maura Andreina	Administración Hotelera y de Turismo		
15	Moncada vera	Yulia Melissa Madeleyne	Administración Hotelera y de Turismo		
16	More Rivas	Jasury paola	Administración Hotelera y de Turismo		
17	Núñez Peña	YOSELIN SHARISBET	Administración Hotelera y de Turismo		
18	palacios nuñez	sayra dayana	Administración Hotelera y de Turismo		
19	Paúcar Jiménez	Daniela Yarasmin	Administración Hotelera y de Turismo		
20	Reto Chávez	Olenka Nicole	Administración Hotelera y de Turismo		
21	Rivera Rojas	Danilo Alejandro	Administración Hotelera y de Turismo		
22	Rufino Raymundo	Brillith Alexandra	Administración Hotelera y de Turismo		
23	Saguma Mendoza	Aisha Oriana	Administración Hotelera y de Turismo		
24	Saldarriaga sandoval	Yulissa Katherine	Administración Hotelera y de Turismo		
25	Valdez Veliz	Ronaldo Ray Francisco	Administración Hotelera y de Turismo		
26	VELARDEZ GARCIA	XOSELYN	Administración Hotelera y de Turismo		

